

	Pta.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	25
Ultramar.	0	50

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

Fábrica de Guantes

DE

FELIX ROVIRA É HIJO

Grande y variado surtido de guantes para señora, en pieles de Rusia, Suecia y cabritilla.

GUANTES DE TRES BOTONES A 9 RS. PAR

Especialidad en guantes para caballero, en toda clase de pieles: de caballo, perro forrada, gamuza, inglés, etc.

Surtido completo en guantes casimir y de hilo para militares.

5-BROSSA-5

Le cuestión de los vinos

En la cámara de comercio

El martes celebró sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid para estudiar la contestación que haya de darse al cuestionario sometido por la comisión ejecutiva de la asamblea de las Cámaras sobre los asuntos de actualidad.

El punto puesto al debate fué el referente á la exportación de vinos, habiéndose aprobado por unanimidad el dictamen siguiente:

«Reconociendo la Cámara de Comercio de Madrid la importancia de la crisis que á nuestra exportación vinícola originaria, si quiera por el momento, la elevación de las tarifas francesas, dista mucho de concederle la exagerada gravedad de que ordinariamente se reviste este problema.

Hay que distinguir en él, para apreciar su interés nacional, lo que la exportación de vinos á Francia afecta á los intereses puramente mercantiles y á los de los productores; porque, en las condiciones en que se ha venido haciendo, ha favorecido seguramente á los primeros, pero puede haber perjudicado á los segundos, de mucha mayor cuantía y que son juguete siempre de su propia ignorancia y muchas veces víctimas de la codicia de algunos especuladores faltos de conciencia que desacreditan la viticultura española con criminales adulteraciones.

Atendiendo á las indicaciones anteriores, esta Cámara entiende que el gobierno ha de procurar, por cuantos medios sean compatibles con una justa defensa de la producción nacional, conciliar con el gobierno francés un tratado que facilite la exportación de nuestros vinos á Francia.

Que, si estos propósitos resultaran impracticables por exigencias de la república vecina, el gobierno español debería en justa reciprocidad elevar los derechos arancelarios de todos aquellos artículos que la industria francesa importa para nuestro consumo.

Esta medida tal vez haría posibles los tratados con otros países, que pudieran abrir campo á nuestra producción vinícola, á cambio de facilitarles la importación industrial que hoy disfruta Francia.

En todos los casos, y con el fin de evitar en el futuro la repetición de conflictos tan graves ó perturbadores como el presente, es preciso conseguir á todo trance que nuestros vinos dejen de vivir sujetos á arbitrarios ó legítimos intereses de una sola nación, y para ello conviene encontrar nuevos y en lo posible numerosos mercados, fijando desde luego la atención en los de Chile, Perú, Bolivia, Costa Rica, Paraguay, Guatemala, Salvador y el Brasil, en cuyas repúblicas considera esta Cámara que, acaso con alguna iniciativa por parte del gobierno, podría colocarse una considerable cantidad de nuestra producción vinícola.

Conviene también y muy principalmente que el gobierno se preocupe del porvenir de nuestra viticultura, que se halla en vergonzoso estado de rutinario atraso, prestando especial y constante atención á su mejoramiento; para lo cual la Cámara oficial de Comercio de Madrid considera necesario:

1.º Modificar las escuelas agrícolas, en el sentido de lograr buenos prácticos.

2.º Que el gobierno persiga, por todos los medios que estén á su alcance y castigue con gran rigor, las adulteraciones y falsificaciones que desacreditan nuestros

caldos, exigiendo un escrupuloso cumplimiento de la ley en la introducción de los alcoholes industriales, los que, cuando el gobierno tenga ocasión, debe procurar que encuentren menos facilidades para su importación á España, elevando la tarifa arancelaria á 150 pesetas por hectolitro como minimum.

3.º Que se utilicen los consulados españoles, para que estudien concienzudamente y vulgaricen entre nuestros agricultores y comerciantes, las condiciones bajo las cuales podría desarrollarse la exportación de nuestros vinos en donde ésta sea posible, expresando los precios que cabría obtener por aquéllos, la forma usual de los envases, las costumbres de pago, los medios y coste del transporte, y en una palabra, todas aquellas noticias y datos que puedan proporcionar al productor ó al negociante, fácil, claro y seguro cálculo, en el que les sea dable basar sus operaciones.

4.º Que se abran horizontes á la industria fabricadora de alcoholes y en primer término los obtenidos del vino, alentando las iniciativas y protegiendo la producción hasta el mayor límite que permitan los intereses creados por los viticultores españoles que exportan nuestros vinos á las Américas y á nuestras islas Filipinas.

Y finalmente, esta Cámara de comercio considera de grandísima importancia para conjurar en parte la ruinosa crisis que amenaza á nuestros vinos, procurar que su consumo en el país aumente tan considerablemente, como aumentará si se abarata el artículo poniéndolo al alcance de las clases modestas sociales, que en el día consumen imitaciones perniciosas para la salud, y solo han de conseguir tal resultado, por una parte la rebaja de las tarifas de transporte de los ferro-carriles y por otra una fuerte disminución en los derechos de consumos, por el momento, para llegar después á su abolición cuando lo consientan las menores necesidades del Tesoro nacional ó lo permita un nuevo y más conveniente sistema de tributación.

Madrid 2 de Noviembre de 1891.—J. Clot.—T. Sainz y Rueda.»

En París

París 3.—El periódico *La Libertad* aboga por la celebración de un convenio comercial entre Francia y España.

Dice que siendo ambos países eminentemente proteccionistas, cada concesión de uno en favor del otro debe estar compensada con otra análoga, añadiendo que España, de esta suerte, tendría en su mano los destinos económicos de Europa, pues dicho convenio serviría necesariamente de base para todos los demás que se contratasen con otras naciones.

París 3.—A pesar de los artículos favorables á una inteligencia comercial entre Francia y España, publicados por varios periódicos de París y de los departamentos y de otras manifestaciones de la opinión, no hay en realidad motivo alguno para creer que el Senado modificará los derechos sobre los vinos votados por la Cámara.

Los mismos partidarios de la rebaja están persuadidos de ello, y sólo tienen esperanzas remotas de que la mayoría de la comisión arancelaria, en presencia de los dictámenes científicos de los comisionados que han recorrido España estudiando sus vinos, acceda á hacer alguna concesión, aunque pequeña, en la parte referente á la escala alcohólica.

El gobierno, sin plantear la cuestión de confianza, parece dispuesto á trabajar en este sentido.—*Fabra.*

Los republicanos

ESPAÑOLES
Y LAS TARIFAS FRANCESAS

Ha llamado la atención que en una carta que publica en *El Liberal* el señor García Ladevese, amigo íntimo del señor Ruiz Zorrilla, se hagan las siguientes declaraciones sobre la guerra de tarifas, reconociendo la necesidad de las represalias si Francia cierra á nuestros vinos sus mercados:

«En el momento en que trazamos estas líneas—dice el señor Ladevese,—aun no ha presentado el ministro de Comercio á las Cámaras el proyecto que venía anunciándose, por el cual se le autoriza al Gobierno á establecer un *modus vivendi* hasta fines de 1892 con los países cuyos tratados terminarán en Febrero próximo. Como el proyecto susodicho debió presentarse el martes último y han pasado tres días sin que nada se haya vuelto á hablar de él en las notas oficiosas que diariamente son enviadas á la prensa, no falta quien supone que el Gabinete ha desistido de su propósito, atendiendo á las razonadas observaciones que los hombres más competentes en la materia le han hecho demostrándole la perfecta inutilidad del plan por él concebido.

En efecto, la solución propuesta no es tal solución. Si de aquí á Febrero, como los ministros mismos confiesan, no hay tiempo suficiente para negociar las bases de un tratado, no es fácil que lo haya tampoco para convenir en un régimen provisional que dure hasta fines de 1892. Las naciones á quienes ese régimen provisional puede aplicarse, deben sentirse poco inclinadas á contribuir al éxito del proyecto anunciado y con tanta satisfacción acogido por los proteccionistas.

Cuando estas líneas aparezcan, es casi seguro que el Gobierno francés habrá salido de sus actuales vacilaciones, y que conoceremos los términos del proyecto que elabora. Si éste se reduce á la autorización pura y simple de establecer convenios provisionales con Bélgica, Holanda, Suecia y Noruega, Suiza, España y Portugal, que son las naciones cuyos tratados expiran dentro de tres meses, podríamos decir que la cuestión no había adelantado un solo paso. La modificación que ese proyecto de ley introduciría en el pacto que se selló hace un año entre los proteccionistas de la Comisión de la Cámara y el Gabinete sería tan ligera, tan insignificante, que no valía la pena de habérsela anunciado como una solución al conflicto económico pendiente entre Francia y España.

En aquel pacto autorizábase al Gobierno á contraer convenios especiales á un tiempo *indeterminado*. Por el proyecto de ley que estos días se nos anuncia, esos convenios especiales podrán ser hasta fines de 1892. He aquí toda la diferencia en la cuestión de principio.

La actitud vacilante del Gobierno ha dado alientos á los proteccionistas, á quienes á todas horas y en todas partes se repiten que ha llegado el instante de que los millones de francos que anualmente salían de aquí para ir á los bolsillos de los viticultores españoles dejen de atravesar la frontera. De este lenguaje á la declaración de una guerra de tarifas hay corta distancia. Claro está que, si cierra Francia su frontera á los vinos españoles, España cerrará la suya á los productos industriales que Francia le envíe. Serían inevitables las represalias.»

Recogemos estas manifestaciones, que coinciden en lo esencial con las que hizo *El Globo*, órgano del señor Castelar, para que los republicanos franceses se enteren de cómo piensan los republicanos españoles sobre el proyecto de tarifas que quieren aplicar á nuestros vinos.

Robo de un Archivo

Algunos periódicos de Málaga dicen que ha sido robado *totalmente* el archivo concerniente á las aguas de Torremolinos, y uno de ellos, *La Izquierda*, anade:

«Si se tratara de la pérdida ó del robo de un expediente, la cosa sería también altamente criminosa, pero se explicaría con facilidad, porque cualquier bandido de levita se lleva unos cuantos pliegos de papel, halagado con la idea de una buena

propina; pero que desaparezca todo un archivo, que se lleven los ladrones numerosos documentos, actas, expedientes, comunicaciones, etc., etc., eso es soberanamente indigno y acusa abandono, falta de vigilancia en unos y osadía grandísima en el ladrón ó en los ladrones.

Mas, frente al hecho consumado del robo, nos ocurre preguntar:

¿A quién aprovecha?
Señor alcalde, señores concejales, ¿á quién aprovecha la desaparición de ese archivo?

¿Cuándo ha tenido lugar?
¿No es una vergüenza que tal cosa ocurra en una ciudad de 140.000 almas?»

Verdaderamente, no puede dejar de sorprender que tal hecho se haya realizado en la forma que se dice.

Es de esperar que se manden hacer las oportunas investigaciones, primero para salvar el archivo sustraído, y después para exigir las debidas responsabilidades.

NOTICIAS

Del Extranjero

Asegúrase en algunos centros políticos que la revolución del Brasil es favorable á la restauración de la monarquía y será proclamado emperador el nieto de D. Pedro II de Alcántara.

El anciano ex-emperador, que se encuentra actualmente en París, ha sido interrogado á este objeto y dice que ignora lo ocurrido en el Brasil, aunque no le sorprende la noticia ni los sucesos que puedan allí desarrollarse.

Despachos oficiales del Brasil dicen que en breve se verificará la elección de nuevo Congreso y que la declaración del estado de sitio durará dos meses.

El ejército y la marina apoyan al gobierno, reinando tranquilidad en toda la República.

El nuevo Congreso revisará la Constitución.

Se prohibirán las manifestaciones monárquicas, y se juzgará sumariamente, deportándose á los enemigos de la República.

—Un ciclón desarrollado en el interior de la República Argentina ha ocasionado grandes destrozos.

El ejército de la República Argentina se aumentará el año próximo en 2.000 hombres.

—*Le Matin*, importante periódico de París, aboga por que sean transitorias las restricciones contra los vinos de España, haciendo que el paladar francés pierda la costumbre del *coupage* que se hace con los vinos españoles, y después que esto ocurra debe declararse libre la introducción.

L'Eclair insiste en mezclar la cuestión de los vinos con la triple alianza, y atribuye á la reina Regente intervención favorable á la triple alianza.

—Telegrafían de Lisboa que ha sido preso en Elvas un cabo del ejército lusitano, á quien se le han encontrado papeles que revelan que se dedicaba á seducir sargentos de la guarnición para provocar una insurrección militar.

Se habla de trabajos revolucionarios que hacen los republicanos de Portugal.

—Por el vapor *Alphée*, llegado á Marsella, se han recibido nuevas noticias del desarrollo de la epidemia cólera en Siria.

Con objeto de aislarla en lo posible se han establecido cordones sanitarios en Beyruth, Jaffa y otros puntos del litoral, evitando por este medio toda comunicación con el interior.

A pesar de la vigilancia que se observa, una caravana de cien camellos franqueó el cordón en la región de Jaffa.

Cuando el gobernador de la ciudad tuvo noticia del hecho, ordenó á sus agentes que se apoderaran de los camellos, á los que hizo quemar con la carga que llevaban, siendo conducidos á prisión los conductores de la caravana.

—Dicen de Cork que el número de heridos que ingresaron en el hospital á consecuencia de la colisión ocurrida entre parnellistas y anti-parnellistas asciende á 325.

Muchos de éstos recibieron la herida en la nuca.

BOLETIN METEOROLOGICO

Diá 11 Noviembre—5 mañana. Barómetro... 759'6 mm. Termómetro seco... 48'7 grados. Id. húmedo... 17'2 id. Mínima... 13'9 id. Reflector... 13'2 id. Dirección del viento... O. Ascenso del barómetro en 24 horas... 3'0 mm. Descenso del barómetro en 24 horas... 4'4 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892. De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde. De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, juéves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércles 2 tarde vía de Alcudia. Llegadas á Palma. De Barcelona, juéves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, juéves 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércles 10 mañana. De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns: CURRENCY, PRICE. Includes entries for Palma 5 de Noviembre, Madrid 5 Noviembre, Barcelona 5 Noviembre, and Paris 5 Noviembre. Values range from 412'00 to 94'72.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar grid for November. Columns: NOVEMBER, NOVEMBER. Rows: 12 (JUEVES), 13 (VIERNES). Includes dates and events like 1774—Luis XVI restablece los antiguos Parlamentos and 1868.—Muere en Passy, el compositor J. Rossini.

Servicio de la Compania TRASATLANTICA DE BARCELONA. Mes de Noviembre. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. —El 10, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto Quinua. Línea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. Línea de Buenos Aires.—El 7 de Noviembre de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Servicios de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER. Para más informes en Palma. Plazas de Antonio Maura (antes Copifias), núm. 5.

Línea de vapores Trasatlánticos DE E. PI Y C.ª Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos. Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas, saldrá el 25 de Noviembre el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha HERNAN CORTES de 3.050 toneladas de registro clasificado 100 A. 1 en el Lloyd Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador, 7.

PARA PONCE Saldrá de este puerto del cinco al diez del próximo Noviembre, el velero bergantín goleta URBANA, su capitán D. ANTONIO VAQUER Admitirá un resto de carga á fletes con destino á dicho punto. Para informes, dirigirse al almacén de D. Bernardo Estela, frente al Cuartel de Caballería.

Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS, SAENZ Y C.ª Para Puerto-Rico, La Habana y Matanzas, saldrá el día 30 de Noviembre de este puerto el grandioso vapor español de 5.300 toneladas MARTÍN SAENZ

Capitán D. VICENTE TEROL Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, número 20.

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA El Tricofero Padró que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Un joven soltero, que sabe leer y escribir, desea encontrar colocación en una fonda, café, almacén ó casa particular. Informarán en la calle de Ballester, número 6. 1-2

GRAN SOMBRERERIA DE MIGUEL LLABRÉS 40—San Nicolás—40 Completo y variado surtido de sombreros de todas clases de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, á precios hasta hoy desconocidos por su gran baratura. Gorras, última novedad, de abrigo y fantasía para hombres y niños, á precios igualmente baratísimos. Especialidad en la confección de sombreros para curas. 40—San Nicolás—40 20—10

Aviso al Público Desde hoy en adelante saldrá cada media hora de la Plaza de San Antonio, n.º 34, un carruaje de alquiler para el Molinar hasta casa de Curre y vice versa. La cuota será solamente de 0'10 ptas. por viajero.

Pérdida.—Se ha extraviado una perra cruzada de galgo y podenco, de pelo colorado, nariz negra y orejas bajas. En esta imprenta darán razón de su dueño. Sombreros para Señora En la sombrerería de J. Amorós, Borne 74, y Pelaires 36, se ha puesto en venta á precios módicos, un gran surtido de sombreros de señora, confeccionados por una oficiala recién llegada de la casa Lamy de París. 4-4

Una profesora desea admitir en su casa á una ó dos pensionistas de buena familia, para educarlas, y enseñarles las lenguas castellana y francesa, las labores propias de su sexo y tratarlas como si fuesen de su propia familia. Se darán informes en la imprenta de LA ALMUDAINA, Conquistador, 30. 16 Pildoras balsámicas vegetales Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de blenorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial. Farmacia de Escart—Cerverols, 15

LA PALMA SEMANARIO DE HISTORIA Y LITERATURA SEGUNDA EDICION DEL QUE SE PUBLICO de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 184 Hallase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas en rústica ejemplar. 17

Una operación particular es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperia Padró. FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

DOLOR DE MUELAS Se cura instantáneamente empleando el Místico Oriental, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco. Depósito general: Centro Farmacéutico. 44

COLEGIO DEL ANGEL de las Escuelas de Primera y Segunda Enseñanza Completas Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros, sito en la Universidad de Madrid, calle de Cedaceros, 13 principal, equina á la Carrera de S. Jerónimo, director honorario D. José Salas, Pbro. dirigido por D. Antonio Ibor y Guardia. Para adquirir informes de tan acreditado colegio, dirigirse á D. Bartolomé Tolará, Pbro. Rectoría del Real Palacio de La Almudaina. 31

Tanto se vende como se alquila una casa de recreo conocida con el nombre de ses Torres, situada en el Molinar, frente del Portizol y cerca de Can Palas, que reúne todas las condiciones apetecibles. Para informes, dirigirse á la calle de Borard, núm. 48. 7

Local para un colegio Se cede gratuitamente por un tiempo determinado el edificio en que por espacio de tantos años estuvo instalado el Colegio de Santa Teresa, en el Pont d'Inca, que el público favoreció siempre por sus buenas condiciones higiénicas. El propietario, previo convenio con el inquilino, estaría también dispuesto á ceder en condiciones muy ventajosas para éste, mobiliario y enseres, y á facilitarle los medios de establecerse. También se admitirán proposiciones de arriendo para la instalación de alguna industria. Informarán el Consejo de la Protectora ó en la calle de los Huertos, D. José Sansó. 30—15

Piano.—Se vende uno usado en buen estado. Unión, 43, principal. 31

Tanto se vende como se alquila una espaciosa fábrica de cola y almidón, montada al vapor con local apropiado para instalar cualquiera industria. Para informes dirigirse á la misma fábrica, Molinar de Levante, calle de Cell, núm. 18, Figueras Baxas. 10

Vino.—Francisco B. Biloni lleva á domicilio vino de mesa del mejor y más puro que encuentra, en barralitos que pasan de tres litros y medio, valiendo solamente 1'90 ptas. El interés de no lo cobra hasta después de que los compradores lo hayan consumido. Los señores que quieran que se les sirva en esta forma, pueden pasar aviso á la casita de madera de la Plaza del Mercado, núm. 6, y se les servirá con puntualidad y esmero. 2-d-s-2

Paraguas.—Variadísimo surtido en calidad y clases, con extraordinaria baratura. Perfumería de Casasnovas, Cadena, 6. 2-d-s-16—15

Tricófero restaurador de cabello Verdadero tricófero con quina. Cura la caída, fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento é impide su caída y la salida de las canas. Por su exquisito aroma constituye el mejor elixir de tocador. Farmacia de Escart.—Cerverols, 15

AGUAS NATURALES DE EL VICHY CATALAN Representante por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO Hallanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho competencias. Aumentan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las AGUDORS, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HIGADO, BAZO Ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el apetito en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca. Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN. Estas aguas se las pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

CONTINUA BARATURA MUEBLES DE TODAS CLASES DE JOAQUIN CUENCA 48—Pelaires—48 Por las circunstancias especiales que concurren en este establecimiento ninguna casa de Palma puede ofrecer la baratura que otorgan en las manufacturas que constituyen el Almacén y surtido que se tiene constantemente á disposición del público. Se venden también sommiers de varias clases á precios baratísimos. Se invita al público á que lo vea y juzgue 48—Pelaires—48 17

ACADEMIA DE PREPARACION PARA INGRESO EN LA GENERAL MILITAR DIRECTOR D. ARTURO GUIU COMANDANTE CAPITAN DE INFANTERIA ex-Profesor de la Academia General Militar AUXILIADO POR DISTINGUIDOS Y COMPETENTES PROFESORES MILITARES Y CIVILES Toledo 3, Alfileritos, 3

Sociedad del Alumbrado por Gas En consonancia con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leída á la General de Sres. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueran, disfrutarán de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes: Instalación gratuita de tuberías para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular. Modificación gratuita de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera. Instalación gratuita con aparato y globo de cristal de la luz llamada de escalera, vaguan ú otras análogas. Uso gratuito de fogones económicos de gas. Descuentos importantes al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefacción, cocina, etc., etc.) y en los establecimientos de las industrias, oficios, artes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores á gas. Todo arreglado á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar. Palma 7 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual. Imprenta de Amengual y Muntaner